



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Hacia la Reforma Curricular 2025

Dispositivo de Trabajo Participativo Institucional

Reseña del trabajo en Grupos de Discusión sobre la
Línea Estratégica 6:

“Innovaciones Pedagógicas y Virtualización”

28 de Junio de 2025



Hacia la Reforma Curricular 2025



1. Panel Expositivo. Objetivos:

La llegada de la educación híbrida, y más recientemente la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA), están reconfigurando aceleradamente todo lo que hacemos en la Universidad. El objetivo del panel fue poder reflexionar sobre las transformaciones que trajeron, las regulaciones vigentes, los desafíos y riesgos que presentan, su potencial inclusivo y democratizador, así como el impacto de su uso en nuestras aulas. Todas reflexiones claves para promover una apropiación crítica y situada de estas herramientas.

En el panel participaron la Mg. Claudia Floris, Directora del SIED de la UNMdP; el Dr. Alejandro González, Director del SIED de la Universidad Nacional de La Plata; la Esp. Carolina Piovano Gil, Coordinadora Institucional del Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología (PATA); y la Estudiante Luana Morales, representante la Conducción del Centro de Estudiantes de nuestra Facultad.

Entre los valiosos aportes brindados por les panelistas para abordar este fenómeno, se destacan:

- La propuesta de la representante estudiantil de pensar la **virtualidad como complemento pedagógico que garantice derechos**, especialmente para estudiantes que trabajan, son migrantes, o que dedican mucho de su tiempo a tareas de cuidado. Como una oportunidad para re - pensar la asistencia, la carga horaria de las asignaturas y requisitos, visibilizar el tiempo de trabajo autónomo de les estudiantes y, sobre todo, las formas de evaluación que por institucionalizadas no son revisadas. Sostuvo a su vez, que la virtualización de la enseñanza tiene que ser acompañada de políticas institucionales de acceso a dispositivos y conectividad.
- La Coordinadora Institucional del PATA nos invitó a pensar la **tensión calidad de la enseñanza - virtualización desde la lógica de la**



educación superior como derecho humano, siendo los docentes garantes del acceso. Luego compartió con los presentes, los datos sobre la población estudiantil recabados en el Curso de Introducción a la Vida Universitaria, que muestran las desigualdades de acceso de los ingresantes. Desde estos, defendió la creación de dispositivos institucionales inclusivos como parte de una política de calidad educativa centrada en la permanencia y el acompañamiento pedagógico.

- La Directora del SIED de la UNMdP, introdujo a los presentes en el marco normativo e institucional del SIED y su función como sistema que garantiza la educación a distancia con coherencia pedagógica. Distinguió innovación pedagógica de innovación tecnológica y defendió una mirada ético-política del proyecto universitario. Señaló que **la virtualidad debe ser integrada institucionalmente a ese proyecto pedagógico - universitario**, no aplicada de forma voluntarista y aislada.
- Finalmente, el Director del SIED de la UNLP abordó críticamente la incorporación de inteligencia artificial generativa (IAG) en la educación superior, señalando sus riesgos y potencialidades. Propuso su uso pedagógico planificado, institucional y creativo, sin reemplazar el pensamiento docente. Advirtió sobre los sesgos, la protección de datos, la accesibilidad y la necesidad de desarrollo soberano. Invitó a construir guías y marcos de uso responsable desde las universidades públicas.

1. Grupos de Discusión.

Objetivo:

El trabajo en los grupos de discusión estuvo organizado en relación a la siguiente consigna, compuesta por dos preguntas, a saber:



“La denominada educación híbrida y más recientemente la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) están reconfigurando aceleradamente todo lo que hacemos en la Universidad. Reflexionar sobre el alcance de estas transformaciones, las regulaciones vigentes, los desafíos y riesgos que presentan, su potencial inclusivo y democratizador, así como el impacto de su uso en nuestras aulas, resulta clave para promover una apropiación crítica y situada de estas herramientas.

EL 14 de Diciembre de 2021 el por entonces Ministro de Educación de Nación, Jaime Perczyk; el secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa; y el presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), publican una declaración titulada: LA UNIVERSIDAD ARGENTINA: HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL PROGRESO SOCIAL.

En la misma se sostiene que en el escenario post pandemia, el sistema universitario argentino presenta singulares desafíos que nos interpelan a plantear nuevas políticas académicas que lo fortalezcan y dinamicen; y que nuestro sistema universitario debe garantizar a les estudiantes reales posibilidades, no solo de ingresar a una institución universitaria, sino de egresar con una titulación y que, en el tránsito, le sean ofrecidas y reconocidas múltiples y diversas oportunidades para lograr aprendizajes con calidad.

Se entiende que la complejidad de la sociedad actual, así como pensar en un futuro para la Argentina con desarrollo económico y progreso social, requiere de una redefinición de curriculum académico, investigación y extensión que tome en consideración las necesidades del contexto, las del estudiante y las del proceso de aprendizaje, para lo cual se establecen de forma conjunta 7 lineamientos de políticas universitarias



para su trabajo conjunto; siendo el primer lineamiento la necesidad de reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: Educación híbrida, bimodal, virtual, remota.

Identificando la Pandemia como situación que puso en agenda a partir de adecuaciones de emergencia a formatos mucho más focalizados en el estudiante como sujeto que aprende, y experimentado alternativas de formación mediadas por la tecnología, nos invitan a pensar en la hibridación a la que pudiera dar lugar estas experiencias revisando prácticas que pueden planificarse con modelos mixtos de presencialidad y virtualidad. También se señala la tensión entre presencialidad y virtualidad, que debe inscribirse desde la perspectiva de los estudiantes, en un contexto de desigualdad en cuanto a conectividad, pero que, como contracara, y en el mismo marco de inequidad, los estudiantes menos favorecidos en términos económicos pueden ver en la virtualidad una opción de mantener su trayectoria, que se vería facilitada por evitar el tiempo de traslado a la universidad, generando mayores oportunidades para cumplir con las obligaciones académicas. Esta tensión, desde la perspectiva de los profesores, implica un rediseño de los programas de las asignaturas, una adecuación de las actividades de aprendizaje y una reconfiguración de las estrategias de evaluación, que debieran ser coordinadas y acompañadas desde las instituciones para desarrollar una propuesta coherente y de calidad. Asimismo, se hace necesario habilitar un debate profundo en torno a las modalidades y formatos que adquieren los procesos de enseñanza y aprendizaje en instituciones con propuestas preeminentemente presenciales, complejizando los conceptos de educación a distancia, bimodal, híbrida, virtual, mediada, remota, semipresencial, etc. y sus características a fin de construir un marco



común que permita avanzar hacia distinto tipo de propuestas con diversidad de encuadres y modalidades. Dentro de este marco será fundamental fortalecer la capacitación en Educación a Distancia y las plataformas educativas, que podrán ser en cada institución universitaria o trabajar en red y en forma cooperativa en un campus virtual del Sistema Universitario Argentino:

1- ¿De qué manera la aparición y expansión de las tecnologías de la información, la comunicación y la inteligencia artificial ha transformado nuestras formas de enseñar y aprender en la universidad?; y

2- ¿Qué resistencias, riesgos y obstáculos enfrentamos al incorporar tecnologías en el trabajo docente y en el aula, y al mismo tiempo, qué posibilidades abren estas herramientas para ampliar derechos y favorecer la inclusión educativa?”.

Participación¹:

- **55 personas participaron en 4 grupos de discusión** logrando en esta oportunidad una participación más diversa que en encuentros anteriores.
- En esta oportunidad, nuevamente, la participación estudiantil fue la más numerosa con **25 estudiantes**. Le siguió el **cuerpo docente**, con **24** representantes y solo **6 graduadxs**.
- **26 Asignaturas, Requisitos Curriculares y Programas contaron con representación:** Epistemología General, Epistemología de la Psicología, Psicología del Desarrollo, Historia Social de la Psicología, Introducción a la Psicología, Filosofía del Hombre, Antropología, Sociología, Teorías del

¹ Los datos de los participantes fueron extraídos de los registros realizados por los coordinadores/as de los grupos de discusión. Puede haber omisiones o faltantes, producto de diferencias en el registro.



Aprendizaje, Psicología Clínica, Psicopatología, Desarrollos del Psicoanálisis, Psicología de los Grupos, Sistemas Psicológicos Contemporáneos 1 y 2, Neuropsicología, Biología Humana, Problemas Sociales Latinoamericanos, Instrumentos de Exploración Psicológica II, Psicodiagnóstico, GRAP, Inglés, Seminario de Orientación en Salud Mental Pública y Comunitaria; el Programa Actives, Programas de Formación para Graduados y el Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas.

Tecnologías y transformación de nuestras formas de enseñar y aprender en la universidad:

En relación a esta primera pregunta se observa un consenso bastante generalizado: **las tecnologías han transformado primero las formas de aprender**, antes que las de enseñar, ya que los estudiantes las han incorporado de manera autónoma en sus espacios de estudio, logrando así acceder más fácil y velozmente a la información y a diferentes formatos de transmisión de la misma, pudiendo seleccionar entre muchos, aquel que favorece el aprendizaje de cada quien. Permiten, desde una posición de autonomía, realizar las búsquedas necesarias para acceder a lo que no quedó claro, profundizar lo que interesa, haciendo recorridos singulares y diferentes a aquellos programados pedagógicamente para todos por igual.

En cuanto a las formas de enseñar aparece la idea de que las transformaciones que se han propuesto desde el cuerpo docente se vinculan más a estrategias para evitar el uso o el abuso de la IA, que a integrar estas herramientas al diseño pedagógico. Como ocurre con la innovación de las formas de evaluación, las cuales están más ligadas a evitar la copia que a proponer nuevos formatos que den cuenta del conocimiento adquirido y construido por los estudiantes universitarios.



En función de las resistencias que se observan para la incorporación de las tecnologías aparece la idea de que la pandemia fue la que permitió su inclusión de manera veloz y masiva, pero también de manera intuitiva, desprolija y por fuera del proyecto pedagógico formal. De esta manera, el uso que se hace actualmente y post pandemia del campus y de las actividades virtuales que se proponen, duplican la exigencia hacia los estudiantes y la labor docente.

Aparece con insistencia en los diferentes grupos:

- Que **esta incorporación asimétrica del uso de las tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje están produciendo una modificación en la relación estudiante/docente**, interpelando al docente y su rol en la transmisión de conocimiento con una tendencia marcada a pensarlo como un rol desde el cual se debe ofrecer activamente novedad y herramientas para la adquisición de conocimientos y saberes, teóricos y prácticos, y no solo como mero poseedor de un saber el cual debe meramente transmitir.
- **La necesidad imperiosa de ampliar las causas por las cuales los docentes consideran que los estudiantes incorporan las tecnologías y principalmente la IA**: contraponer al prejuicio de que lo hacen por desinterés hacia la tarea, para eludir responsabilidades, sacar ventaja o desligarse del trabajo; la idea de que también son herramientas que podrían ser utilizadas para poder cumplir con las expectativas de los docentes y familias, para entender lo que se les presenta opaco y confuso, para no desaprobado y perder la asignatura, para no caerse de la institución. Entender el por qué de su incorporación desde una perspectiva amplia y no punitiva, se vuelve necesario para avanzar hacia la construcción de un proyecto pedagógico que supere los roles de



control, sancionatorios y de vigilancia en lo que al uso de la tecnología respecta.

Resistencias, riesgos y obstáculos para incorporar tecnologías en el trabajo docente y en el aula y posibilidades para ampliar derechos y favorecer la inclusión educativa:

Se localizan como **resistencias** la brecha digital generacional y algunas fantasías, tales como:

- que el seguimiento y control de los estudiantes es mejor y más sencillo en la presencialidad que en la virtualidad;
- que la interacción presencial implica por sí misma es más significativa que la interacción virtual; y
- que necesariamente en el intercambio virtual algo “se pierde” en la transmisión, deviene en menos.

Como **riesgo potencial**: incorporar estos recursos por el hecho de que “han llegado para quedarse”, sin que formen parte de una estrategia pedagógico-didáctica clara y que considere variables como el año de cursada, las características de los/las estudiantes y de los contenidos, y los tiempos reales disponibles de cursada. También puede significar un riesgo en términos de accesibilidad, porque algunas formas o usos de la virtualidad pueden generar desventajas y reproducir desigualdades.

Como principal **preocupación** se visualiza la posibilidad de que la virtualidad sea usada como un parche a las condiciones laborales y de cursada precarias que tenemos hoy en día.



Se menciona como **necesidad**: fortalecer la honestidad académica y la explicitación de qué recursos se usan para adaptar las prácticas docentes a la realidad concreta de lxs estudiantes, atendiendo la brecha digital y la desigualdad en el acceso a recursos.

El consenso es absoluto en relación a que estas innovaciones abren posibilidades para favorecer el acceso y la inclusión en la educación superior, pero también incluye el reconocimiento de la necesidad de elaborar un marco regulatorio que ponga en discusión sus alcances y productividad desde una mirada crítica.

Tal como en los últimos encuentros, nuevamente aparece la idea de la voluntad docente, de la creatividad, conocimientos e intereses individuales como algo que no es suficiente para garantizar un acceso democrático a una formación superior que incluya el acceso a las tecnologías; proponiendo como solución, además del encuadre normativo claro, la capacitación docente continua².

También surge la necesidad de generar estrategias de promoción de un rol docente/investigadrx, que vuelva sobre sus prácticas y estrategias didácticas, se pregunte por ellas y las transforme.

Consideraciones Finales:

Con la incorporación de las tecnologías y las virtualización de la enseñanza se actualizan problemáticas que lejos de ser nuevas, insisten desde los comienzos de las instituciones de educación superior: la necesidad de innovar formas de enseñar, aprender y evaluar; de fortalecer proyectos pedagógicos que en el caso de la formación universitaria parecen quedar en segundo plano en relación a los “contenidos” (importa más la pregunta por el qué se debe enseñar que por el cómo se debe enseñar); el

² Destacamos en este punto que la Capacitación Docente Gratuita y Continua ya existe, y con una oferta amplia sostenida por la Unidad Académica, por el SIED y por ADUM.



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

peso de la evaluación por sobre el trabajo en aula, la dificultad para repensar los dispositivos pedagógicos clásicos como la histórica división entre espacios teóricos y prácticos, entre otras.